



Municipalidad de Crespo
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Denegando pedido Geist Mauricio

RESOLUCION

Sesión Ordinaria, 21 de Mayo de 2025.-

VISTO:

La nota ingresada el día 28 de Abril del 2025 a este Cuerpo Legislativo por parte del contribuyente Sr. GEIST Mauricio, DNI N° 23.696.669, bajo Expte. N° 11.319/2025, y

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente solicita la excepción de ampliación de un galpón destinado a “Depósito de Bebidas”, ubicado en calle Güemes 1874, Registro N° 3.028/16.441, Manzana N° 203, Distrito R1, zona urbana de la Ciudad de Crespo.

Que el Arquitecto Guillermo Dubs, MN: 11.701, solicita la aprobación por vía de excepción del retiro de la medianera sur en 6 mts., siendo que la Ordenanza N° 116/23 prevé el retiro de fondo de 10 mts para un lote de 50 mts.

Que la actividad que se desarrolla en el inmueble actualmente, está habilitada como “venta mayorista de bebidas” con inicio de actividades en el año 2003. Lo que se permite como depósito según Ordenanza N° 116/2023 y mod. es como “Anexo a local comercial y no mayor al 50% de la superficie del mismo” como se establece en la Ley Provincial 9393, lo que implica que esta superficie sería ampliamente superada de acuerdo a lo solicitado.

Que la presentación de la solicitud de excepción surge a partir de una denuncia y la posterior inspección de

Subdirección de Planeamiento, que constata que se estaban llevando a cabo obras de construcción sin los permisos y planos correspondientes, y que además dichas construcciones incumplían de manera severa las ordenanzas vigentes.

Que además existe la denuncia de una vecina ingresada bajo Expte.Nº 11.507/2025, que tiene su terreno lindante con el terreno del Sr. Geist y que se vería directamente perjudicada con la construcción del depósito antes mencionado.

Que este tema fue analizado en Comisión de Planeamiento y Comisión General no dándose lugar al petitorio del contribuyente.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- No hacer lugar al pedido realizado por el contribuyente Sr. Geist Mauricio, DNI: 23.696.669, bajo Expte. Nº 11.319/2025, de acuerdo a los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese con copia de la presente, al interesado y la Subdirección de Planeamiento y Obras Privadas de la Municipalidad de Crespo.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-